

CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2021

ACUERDO No. 011

“Por el cual se aprueba una modificación al Calendario Académico del año 2021.”

El Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 19 de noviembre de 2020, en uso de sus atribuciones constitucionales, y legales conferidas por la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria.
2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que desarrolla el concepto de autonomía, permitiendo a las universidades, entre otros aspectos, *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos”*.
3. Que mediante el Acuerdo No. 009 del 30 de septiembre del 2020 el Consejo aprobó el Calendario Académico de 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la modificación al Calendario Académico de Pregrado para el año 2021, en la Actividad Académica *“60. Reporte de Calificaciones primer Corte”* para el periodo 2021-I, así:

Ítem	Periodo Académico ACTIVIDAD	2021-I	
		INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
60.	Reporte Calificaciones Primer Corte	05 de abril de 2021	06 de abril de 2021

ARTICULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 18 del mes de marzo e de 2021

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Rector

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General